

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

VALET

ha trasladado su establecimiento de calzado á la calle de Chapitela número 22.

Pamplona 18 de Diciembre de 1889.

NUESTRAS PRISIONES

Una de las cosas que con preferente atención debe mirar la sociedad, y por consiguiente el poder encargado de conducirla á su fin, son las prisiones, esos establecimientos á donde el ciudadano es conducido por la ley, unas veces para purgar el mal que con su conducta criminal ha causado, y otras sólo como víctima de quiméricas presunciones, livianos indicios y coincidencias fatales que le hacen aparecer culpable de delitos por él no cometidos.

Es generalmente sabido, que las penas no solo se imponen para castigar, sino también para enmendar al desgraciado que, por procurarse un bien ficticio, olvida los derechos de los demás y no tiene reparo en lesionarlos. Todos, absolutamente todos los que delinquiendo se hacen reos de una sanción penal, desde el que comete una simple falta al que realiza aquellos actos atroces que forman el límite de la perversidad, llevando la alarma y el espanto allí á donde llega su noticia, tienen un triste derecho, que ni puede ni debe discutirse; el derecho de enmendarse, que implica, por parte de los Gobiernos, la obligación de contribuir á esa enmienda, empleando los medios necesarios para conseguirla. A este efecto, decía ya Marco Aurelio: «Debemos procurar por el castigo remover el bien que á menudo se oculta en el fondo del corazón de los culpables.»

Regularmente no se llega á la comisión de grandes crímenes, sino de un modo gradual; no se pasa de la inocencia á la perversidad ni es general que la depravación acompañe al primer delito que un hombre comete. Por eso los delinquentes cuya edad no es suficiente para suponerlos completamente perversos, los que delinquen más por debi-

lidad de carácter que por malicia, los que no han perdido por el todo la noción del bien y de la virtud ni cerrado su alma al arrepentimiento, los que sólo han cometido excesos que no son incompatibles con la hombría de bien, no deben estar mezclados con aquellos criminales empedernidos que hacen ostensible manifestación de sus iniquidades, porque de lo contrario, en vez de procurar la enmienda de los culpables, procuraríase que adquiriesen nuevos vicios, mandándoles á la escuela del crimen.

Todos los países civilizados emprendieron benéficos ensayos de penitenciarías desde principios del presente siglo, y sin que sea nuestro ánimo abogar por algunos de ellos en particular, pues cuestión es esta para debatida en trabajos de mayor importancia que un artículo de periódico, hemos de llamar la atención acerca de nuestras prisiones, uniendo una débil voz más al clamoreo general que por todas partes se oye en demanda de reforma tan necesaria.

Puede decirse que en España sólo existen los presidios y las cárceles correccionales, establecimientos detestables é insanos que sublevan los sentimientos de humanidad y contribuyen á la desmoralización de los presos á quienes parece se envía á ellos para fallecer á los golpes de la miseria, confirmarse en los malos hábitos que los hicieron llegar á tal estado, y envilecerse, para que luego arrastren públicamente la mancha, el baldón de su ignominia ó de su desgracia.

Encuétrase en nuestras prisiones todo lo malo que concebirse pueda y lo más eficaz para corromper el cuerpo y el alma. Allí se ven confundidos en relaciones continuas é íntimas los presos provisionalmente con los que ya sufren condena. allí las facultades de los encerrados se enervan en fuerza de no usarlas, quedando inhabilitados para el trabajo y, como consecuencia natural, lógicamente, imprescindible, obligados, después que adquieren la libertad, á lanzarse de nuevo en la carrera del crimen, im-

por ser humilde no quiero tratar con personas tan graves, procuré de no verme con él, y así salí de la ciudad con tanta prisa, que no tuve lugar de acomodarme de cabalgaduras, ni blancas, ni de algún coche de retorno, ó por lo menos de un carro.

—Eso se borre,—dijo Rincon,—y pues ya nos conocemos, no hay para qué aque- sas grandezas ni altiveces: confesemos llanamente que no tenemos blanca ni aún zapatos.

—Sea así,—respondió Diego Cortado (que así dijo el menor que se llamaba),—y pues nuestra amistad, como vuesa merced, señor Rincon, ha dicho, ha de ser perpétua, comencémosla con santas y loables ceremonias.

Y levantándose Diego Cortado, abrazó á Rincon, y Rincon á él tierna y estrechamente, y luego se pusieron los dos á jugar á la veintiuna con los ya referidos naipes, limpios de polvo y de paja, mas no de grasa y de malicia; y á pocas manos alzaba tan bien por el as Cortado, como Rincon su maestro.

—Salió en esto un arriero á refrescarse al portal, y pidió que quería hacer tercio: acogiéronle de buena gana y en menos de media hora le ganaron doce reales y veinti-

pelidos por el aguijón del hambre y de la miseria; allí se sufren privaciones innecesarias que irritan á los que son objeto de ellas contra la sociedad; allí, en vez de corregirse, pugnan todos por superar el nivel del más malvado; el más sanginario inspira á otros su ferocidad; el más astuto su ardid, y su libertinaje el más disoluto. De este modo, esos infelices que hubieran podido ser restituidos á la virtud y ser honrados ciudadanos, llegan á la meta del crimen y á la sima de perversidad.

Resulta imprescindible, pues, emprender enérgicamente la reforma, porque es un derecho que la sociedad entera exige y que no puede negársele porque á todos interesa. No basta la creación de Junta de Cárces, ni cuantas disposiciones se dicten encaminadas á mantener el actual sistema: es necesario sustituirlo por otro que nos evite la vergüenza y el escándalo de ser casi los únicos que entre los pueblos civilizados no tenemos establecimientos de corrección y de castigo verdaderamente dignos de este nombre.

CARLOS LAGO FREIRE.

Tortosa 26 de Noviembre de 1889.

(La Ley).

Carta de Elizondo

15 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Mi carta del 6 del corriente, ha levantado mar de fondo y marejada entre los que de antiguo vienen tomando parte activa en la cosa pública del valle, quienes poco acostumbrados á que las cosas que aquí suceden, trasciendan del puerto de Velaie para allá, han fruncido el ceño y arrugado el entrecejo, al ver en su digno diario patentizadas las anomalías de nuestra defectuosa é ilegal administración municipal. Algunos, aseguran gravemente, que esta clase de asuntos no deben tratarse en la prensa; y otro señor, cuyo nombre no hace al caso, se descolgó con un escrito al Ayuntamiento y mayores contribuyentes del valle reunidos el miércoles último en sesión extraordinaria, asegurando, según se me ha referido, que mi carta anterior no contenía más que inexactitudes, añadiendo que los vecinos de Elizondo están contentos y satisfechos con su Ayuntamiento.

dos maravedises, que fué darle doce lanzadas y veintidos mil pesadumbres: y creyendo el arriero que por ser muchachos no se lo defenderían, quiso quitarles el dinero; mas ellos poniendo el uno mano á su media espada, y el otro al [de las cachas amarillas, le dieron tanto que hacer, que á no salir unos compañeros, sin duda lo pasara harto mal.

A esta sazón pasaron acaso por el camino una tropa de caminantes á caballo, que iban á sestar á la venta del Alcalde, que está media legua más adelante, los cuales viendo la pendencia del arriero con los dos muchachos, los apaciguaron y les dijeron que si acaso iban á Sevilla que se viniesen con ellos.

—Allá vamos,—dijo Rincon,—y serviremos á vuestas mercedes en todo cuanto nos mandaren.

Y sin más detenerse, saltaron delante de las mulas, y se fueron con ellos, dejando al arriero agraviado y enojado, y á la ventera admirada de la buena crianza de los pícaros, que les había estado oyendo su plática, sin que ellos advirtiesen en ello; y cuando dijo al arriero que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba las barbas, y quería ir á la venta tras ellos á cobrar su hacienda, porque decía que

Debo decir á los primeros ó que la prensa no es nada, ó que no representa nada, ó que es y representa la apelación á la opinión pública, y por consecuencia es su misión denunciar toda clase de abusos allí donde los hubiere, bien sean en Pamplona ó Elizondo, bien que en Artica ó Mendillo- rri; por eso se la ha llamado, y con razón, palanca del siglo XIX, y ha podido decir de ella con ilustre tribuno, con tanta elocuencia como verdad, «Dadme un periódico y desafiaré con él á todas las injusticias y tiranías.» ¿Hay quien no lo entienda así? pues con su pan se lo coma. En cuanto al señor del escrito, le diré que ante la opinión es donde debe probar lo que al juez y á la parte decía; debátase pues en la prensa esta cuestión y no á cencerros tapados, como vulgarmente se dice, y entonces se verá de una manera clara y evidente, de parte de quién se halla la razón y la equidad; dicho esto, entramos de lleno en el asunto principal que motiva estas líneas.

Muchos son los valles de Navarra que se encuentran en idénticas condiciones que el de Baztan, y sin embargo no sucede en ninguno de ellos, lo que hoy sucede en éste. En esos valles, cada Ayuntamiento tiene un presupuesto municipal, común todos los pueblos que lo constituyen para cubrir las atenciones generales de los mismos, y fuera de esto los pueblos disponen libremente de lo que la Excm. Diputación les autoriza cobrar por arbitrios y otros conceptos y los aplican exclusivamente á sus peculiares necesidades con entera independencia de los demás pueblos y del Ayuntamiento distrito á que pertenece. Esto, que sucede en todos los valles y cendeas de Navarra, conforme con el espíritu de descentralización y autonomía que en materias de administración, informan nuestras leyes y costumbres peculiares, tiene además su sanción legal en el Tit. 3.º, Cap. 2.º de la Ley municipal vigente, según el cual: «Los pueblos que formando con otro término municipal, tengan derechos que le sean peculiares conservarán sobre ellos en su administración particular»

Y no puede menos de ser así, porque en Ayuntamientos compuestos de pueblos que tienen territorio propio y derechos que le sean peculiares, la vida económica del municipio se realiza en condiciones especiales, y nada más justo que lo propio y exclusivo de cada uno de ellos se lo administren por sí, pues de otro modo la entidad del municipio resultaría tiránica é injusta y por lo mismo insoportable.

Que Elizondo se encuentra de lleno en la dispositiva citada, no cabe dudarlo.

Es un pueblo que con los otros trece forma el valle de Baztan; tiene territorio pro-

era grandísima afrenta y caso de menos valer, que dos muchachos hubiesen engañado á un hombrazo tan grande como él: sus compañeros le detuvieron y aconsejaron que no fuese, siquiera por no publicar su inhabilidad y simpleza. En fin, tales razones le dijeron, que aunque no le consolaron, le obligaron á quedarse.

En esto Cortado y Rincon se dieron tan buena maña en servir á los caminantes, que lo más del camino los llevaban á las ancas; y aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las balijas de sus medios amos, no las admitieron por no perder la ocasión tan buena del viaje de Sevilla, donde ellos tenían grande deseo de verse: con todo esto á la entrada de la ciudad, que fué á la oración y por la puerta de la Aduana á causa del registro y almojarifazgo que se paga, no se pudo contener Cortado de no cortar la balija ó maleta que á las ancas traía un francés de la camarada, y así con el de sus cachas le dió tan larga y profunda herida, que se parecían patentemente las entrañas, y sutilmente le sacó dos camisas buenas, un reloj de sol, y un libro de memoria, cosas que cuando las vieron, no les dieron mucho gusto; y pensando que pues el francés llevaba á las ancas aquella maleta, no la había de haber ocupado con

(3) FOLLETIN DE EL LIBERAL NAVARRO.

RINCONETE Y CORTADILLO

por

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

su vida, con que me ha obligado á que yo no le encubra la mía, que diciéndola más breve, es esta: Yo nací en el Pedroso, lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo: mi padre es sastre, enseñóme su oficio y de corte de tijera con mi buen ingenio salté á cortar bolsas: enfadóme la vida estrecha de la aldea y el desamorado trato de mi madrastra: dejé mi pueblo, vine á Toledo á ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca, ni hay faldriquera tan escondida, que mis dedos no visiten, ni mis tijeras no corten, aunque le estén guardando con los ojos de Argos: y en cuatro meses que estuve en aquella ciudad nunca fui cogido entre puertas, ni sobresaltado ni corrido de corchetes, ni soplado de ningún cañuto; bien es verdad que habrá ocho dias que un espía doble dió noticia de mi habilidad al corregidor, el cual aficionado á mis buenas partes quisiera verme; más yo, que

pio perfectamente determinado del de los otros pueblos, reconocidos por la Excelentísima Diputación al decretar que sus vecinos residentes ó foranos sean considerados respectivamente como foranos ó residentes en los otros pueblos del valle; tiene por lo tanto personalidad perfectamente reconocida; tiene bienes propios, deudas propias, paga por su cuenta la instrucción pública y otra porción de atenciones públicas; tiene, en una palabra, derechos que le son peculiares, perfectamente reconocidos. Pero tiene más todavía; pues sufre un cuantiosísimo recargo en los artículos que consume haciendo carísima la subsistencia por los arbitrios que el valle impone y estos derechos, también peculiares, debía administrarlos particularmente, según las prácticas de Navarra, conforme las antiguas de este valle.

Leo en un libro de actas del valle de Baztan: «Los pueblos, para sus gastos particulares, rematarán por sí mismos los abastos de aceite y aguardiente según costumbre,» como también leo que los pueblos, percibían no pequeña cantidad por el impuesto al vino, y algunos hasta más cantidad que el mismo valle percibía por este concepto. Leo también en el citado libro, que en tiempos más cercanos se hacían dos remates de sisa; uno para subastar el arbitrio que pertenecía al valle y otro para subastar el arbitrio que pertenecía á los pueblos, todo con anuencia de la Diputación por supuesto. Posteriormente, á cambio de todo esto, que poco á poco se fué centralizando, se concedía aún á los pueblos, el 25 por 100 á que me refería en mi anterior, y después nada; se nos privó hasta de 4.000 reales que nos tocaban en un reparto que de 16.000 reales anuales hacía el Ayuntamiento del valle á los catorce pueblos. Al verse sin recursos y teniendo un presupuesto peculiar de más de 24.000 reales anuales, instrucción pública inclusive, con solo un ingreso de unos dos ó tres mil reales de nuestros propios, la contribución extraordinaria campaba, y estalló el conflicto, conflicto que entonces hubiera sido fácil de arreglar si el Ayuntamiento, prudentemente hubiera concedido á Elizondo, lo que con sobrada razón y limitando su derecho le pedía.

Ahora bien, á los que pedíamos y aún seguiremos pidiendo hasta conseguirlo, que este orden de cosas desapareciera por injusto y más tarde se nos obligó á incoar el expediente de administración separada del valle, entendiéndose bien la separación administrativa, no la absoluta del valle, como algunos malévola mente han supuesto, se nos trató y aún se nos quiere tratar de innovadores. ¡Innovador-s á nosotros, á los que precisamente nos apoyamos para pedir justicia, en las antiguas prácticas del valle y en la jurisprudencia peculiar de Navarra!

Díganosen, pues, en vista de lo transcrito, cierto, ciertísimo, quién resulta aquí el verdadero innovador; si los que paulatinamente no han parado hasta centralizar á las arcas del valle, todos los recursos que la Excelentísima Diputación desde antiguo venía concediendo á los pueblos para sus obligaciones peculiares, dejando á éstos reducidos á la categoría de calles pero con deudas propias, (esto sería chusco si no fuera tan grave) valiéndose para ello de esos mil medios y recursos que nunca faltan al pez grande para tragarse al chico; ó si por lo contrario somos, los que uno y otro día fuertes en los más rudimentarios principios de equidad y justicia en los usos y prácticas de Navarra, estamos en la brecha reclamando lo que tan injustamente se nos ha privado; los que no tenemos inconveniente en responder á todas, absolutamente á todas las cargas y obligaciones que nos sean peculiares, pero que para ello pedimos previamente se nos reconozca y devuelva esa personalidad y autonomía que en mala hora nos fué arrebatada. Díganosen repetimos, ¿ante la lógica de estos hechos, quién es el verdadero innovador?

Pero basta por hoy, pues aún me queda mucha tela para cortar en este malhadado asunto.

Doy á V. señor director las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas quedando de V. affmo. S. S. q. s. m. b.

Un elizondar de corazón.

Opinión de Edison sobre los cables eléctricos

Son curiosos los siguientes datos publicados en la *Causerie Scientifique* de *Le Temps* correspondiente al día 3.

Mr. Edison ha escrito recientemente en una revista americana un artículo sobre los peligros de la electricidad. La gran autoridad y la no menos grande competencia del autor nos obliga á señalar sus conclusiones, igualmente importantes para los particulares y para los municipios. Edison está con-

vencido de que los hilos eléctricos necesarios para la trasmisión de las corrientes alternativas ofrecerán aun más peligro instalados subterráneamente, que los instalados al aire libre.

Tan temerario sería, según él, el enterrar masas de nitroglicerina en el seno de una población como el enterrar hilos fuertemente cargados de electricidad.

Citemos sus propias palabras:

«No es conocido todavía sistema alguno de aislamiento que pueda aprisionar ó confinar estas corrientes de alta presión sino por un tiempo limitado; y cuando los hilos están colocados bajo tierra, con el sistema actual de conducción, el resultado será forzosamente una serie de contactos terrestres lo fusión de los hilos y la formación de arcos eléctricos potentes que se extenderán á otros conductores metálicos del mismo conducto: toda una masa de hilos recibirá estas peligrosas corrientes y las conducirá á las casas, las tiendas, etc. Es, pues, evidente que el peligro de tales circuitos no está limitado á los hilos que condensan las corrientes de alta tensión, sino que otros hilos, conduciendo corrientes inofensivas, están en peligro de llegar á ser tan mortales en sus efectos como los primeros. Es evidente también que un simple hilo conduciendo una corriente de alta presión será una amenaza constante para todos los demás hilos del mismo conducto. Y aun cuando estos peligrosos hilos estuviesen colocados en tubos separados en el mismo conducto que los encerrados en otros tubos, el riesgo no disminuiría por eso.»

¿Cuál es la razón que hace disminuir y desaparecer el aislamiento? Edison dice que las vibraciones de la corriente causan un movimiento vibratorio y molecular en la materia aisladora y destruyen gradualmente su elasticidad.

Cuando la materia aisladora se transforma de este modo, la humedad penetra en ella y el agua llega al conductor metálico que pone el hilo en comunicación con el que que está próximo. Mientras tanto que la materia aisladora es nueva y de buena calidad, se puede operar sin temor con las corrientes alternativas; pero esta seguridad preciso es convencerse de ello, nunca pasará de temporal.

Correspondencia

Madrid 16 Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

El compás de espera iniciado por la festividad de ayer ha hecho que nuestros políticos vuelvan á entregarse hoy á los comentarios y fantasías haciendo candidaturas para el nuevo Gobierno y cálculos sobre la fecha definitiva en que se resolverá la tan discutida crisis.

A primera hora el salón de conferencias ofrece animadísimo aspecto, viéndose muchos Diputados pertenecientes á la conjura.

Según se decía por los mismos la conciliación entra en nuevos rumbos de bonanza acercándose á ella elementos que hace pocos días declamaban en contra presentándola como peligrosa é imposible.

Pero lo más original del caso es que los amigos del señor Romero, Cassola y Gamazo oponen lógica resistencia á la admisión de los descontentos que van á encontrar cumplida nuestra profecía de quedarse á la luna de Valencia.

Es un hecho que algun amigo caracterizado del señor Martos ha pronunciado conceptos de benevolencia manifestando así como deseos de abdicar de sus exageraciones oposicionistas reconociendo excelencias que no hace muchas horas censuraba. Por esta vez nos parece que el ex-presidente de las Cortes quedará de asteroide de la coalición si el planeta republicano no vuelve á atraerlo otra vez á su círculo de acción.

Que todo podría suceder.

Se ha hablado mucho de la comisión de información elejida en el Senado para depurar responsabilidades en la construcción de las lanchas cañoneras que han resultado inservibles.

Los viejos en política, señalan esta circunstancia como extraordinaria en los anales del Parlamento pues casi resulta juzgado en la barra el señor ministro de Marina, además es raro el caso de unanimidad ofrecido por el alto cuerpo colegislador.

Se da por cierto que la pregunta que dirigirá hoy al Gobierno el señor Cos-Gayón no dará lugar á debate, como se había asegurado en un principio.

El Rey se encuentra restablecido del catarro que venía sufriendo. En cambio casi todo el Gobierno se encuentra más ó menos indispuerto pues exceptuando á los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación, los demás todos sufren indisposiciones.

Nuestro correspondal en Cádiz nos dirigió anoche los siguientes despachos telegráficos: Cádiz 15 (7 n.)—Las nuevas pruebas del submarino Peral han obtenido un éxito completo.

Tanto en su marcha como en las inmersio-

nes y lanzamiento de torpedos, el submarino ha maniobrado perfectamente, mereciendo los unánimes aplausos de los que presenciemos las pruebas.—Lopez.

Cádiz 15 (7:25 n.)—El submarino lanzó perfectamente dos torpedos. Uno de ellos alcanzó una distancia de 300 metros, viéndose perfectamente flotar sobre la superficie.

La escuadra ha saludado al submarino. La fragata Gerona ha enarbolado gallardetes, tocando á su bordo la charanga de la escuadra, aires nacionales.

Cádiz 15 (9 n.)—Las inmersiones del submarino han dado como siempre excelentes resultados. En la primera descendió hasta la base de la torre óptica. En la segunda, según se dice, el submarino descendió á diez metros de profundidad.—Lopez.

Desde Granada telegrafian que anoche se ha sentido un temblor de tierra que duró 20 segundos.

Con motivo de la suspensión de concejales, el partido fusionista de esta capital se ha dividido en dos bandos, temiéndose una disidencia importante.

Las Cámaras de Comercio de Sevilla, Badajoz y Orense se han adherido á las protestas contra el impuesto sobre utilidades y contra el proyecto de contribución industrial.

En el consistorio romano que se celebra anualmente en la capital del orbe católico, S. S. Leon XIII hará importantes declaraciones referentes al estado de la Santa Sede y á sus relaciones cada vez más tirantes.

Nos dicen de París que la enfermedad sigue propagándose rápidamente. Ne es cierto que Mr. Tirard abrigue el propósito de suspender las buenas relaciones comerciales entre España y Francia.

El dengue, según dicen de Londres, aumenta su propagación.

La Cámara de los comunes parece favorable al proyecto del puente que ha de cruzar el país de Calais, uniendo á Francia é Inglaterra. Las noticias de Irlanda confían en que la tranquilidad es general en todo el país.

Las huelgas no prosperan. La cuestión de Zanzibar continúa inspirando confianza de un pronto y satisfactorio arreglo.

La Gaceta no trae disposiciones de carácter especial para las provincias. Declara vacante una plaza de Profesor auxiliar en la facultad de derecho de la universidad de Zaragoza con 1750 pesetas anuales.

La sesión celebrada hoy por la asamblea de la liga agraria no ha adoptado resoluciones definitivas. Han hecho uso de la palabra los señores marqués de Villamayor y Moreno, donde ya se censuró duramente la gestión del señor Puigerver. Finalmente el señor Gamazo hizo afirmaciones ratificando su adhesión á la liga y sus firmes propósitos de que sus colocaciones prosperen en breve plazo. El señor Forcada habló largamente contra el libre cambio. Suyo affmo.—S.

SENADO

Sesión del 14 de Diciembre de 1889

Abierta á las tres en punto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Escaso número de senadores puebla los escaños y el banco azul desierto.

El secretario lee una adición resentada por el señor Hernandez Iglesias al Código militar.

El señor marqués de Muros hace una pregunta relativa á la emigración á Cuba y al fomento de las colonias, del ferro-carril central y de un telegrama expedido por el señor ministro de Ultramar al capitán general de la isla restringiendo las órdenes que sobre tales cuestiones el gobierno tenía dadas, lo cual ha levantado en la isla gran polvareda contra el general Salamanca, siendo él á todas luces inexacto.

El señor conde de Tejada Valdozera habla del mismo asunto para notificar algunos conceptos erróneos expuestos por el señor marqués de Muros sobre el ferro-carril central.

Para el propio asunto tercia el señor García Tuñón.

Rectifican los oradores. El señor Ulloa ruega á la presidencia se entere del estado de salud del Presidente del Consejo de ministros y expone las coacciones cometidas contra un juez municipal de Celanova (Galicia).

El señor Zorrilla presenta una exposición de secretarios de Ayuntamiento para que en la mayor brevedad se reglamente su carrera.

El señor García Diego denuncia abusos cometidos sobre el contrabando agricultor.

Se entra en la orden del día y nos retiramos de la tribuna.

CONGRESO

Sesión del día 16 de Diciembre de 1889

Abrese la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, con los señores Sagasta, Vega de Armijo, Canalejas y Capdepón en el banco azul y media docena de representantes en los escaños.

Se da cuenta de haber quedado vacante el

distrito de Tineo (Oviedo) por renuncia de su diputado el señor Sanchez Campomanes.

El señor Gonzalez de la Fuente apoya una proposición de una carretera de Yecla á Ricla proposición que es tomada en consideración. Los señores Mellado y García Prieto también hacen uso de la palabra para asuntos de escaso interés.

Postrimerías de la interpelación Azcarate.

El señor Mellado rectifica algunos conceptos erróneos vertidos en su discurso del sábado.

El señor Pedregal habla para alusiones á los ayuntamientos de la República.

Después de consultada la Cámara, siguehaciendo uso de la palabra y á la defensa de los concejales republicanos de 1873.

El señor Mellado vuelve á repetir la rectificación, y dice que no debe discutirse la conducta del Ayuntamiento del 73, puesto que él no ha puesto en duda su moralidad.

Dada lectura poco después de la circular del señor Maisonnave durante la permanencia de este señor en el ministerio de la Gobernación.

El señor Parreño reclama algunos documentos pedidos al señor ministro de Hacienda hace unos días.

El señor Cos-Gayón empieza anunciando que va á hacer lo de siempre, protestar porque sé pasa el tiempo y no se discuten los asuntos de Hacienda.

(No sabemos si por culpa del señor Cos-Gayón en este momento.)

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del 17 de Diciembre de 1889.

Se abre á las cuatro bajo la presidencia del alcalde don José Obanos.

Dicho señor dice que el objeto de la sesión es proceder á la apertura de los pliegos concurrentes á la subasta de terrenos en el ensanche.

El señor vice-secretario procede á la lectura de una instancia presentada por don Andrés Sucunza, en la que solicita se le devuelva la fianza de 5.000 pesetas que tiene presentada, por hacer dos proposiciones á las parcelas de una misma manzana, por razones que en la citada instancia expone.

Don José Alvarez pide se le conceda la parcela número 5 de la manzana B á razón de 45 pesetas 25 céntimos el metro superficial, y la parcela 6 de la misma á razón de 30 pesetas 25 céntimos.

Don Carlos Vergara solicita: 1.º La adquisición de los solares de la manzana A por el precio mínimo fijado en la subasta. 2.º Que en el caso que hubiera otro proponente en las mismas condiciones, pide el derecho de primicia, y que si en la proposición hubiera mejora también la acepta, siempre que esta no exceda de 3.000 pesetas, y que si esta fuera mayor retiraría su proposición. 3.º Destinará á la construcción de un sólo edificio sujetándose á todas las condiciones establecidas en cuanto sea compatible con el mismo. 4.º Pretende que á ser posible se le permita la supresión de los chaflanes de los dos ángulos posteriores á la manzana y edificio. 5.º Que le concedan 400 ó 500 metros de terreno confinante por la parte poniente con la manzana que hoy ocupa el barracón del petróleo, por igual precio que el propuesto para los solares más inferiores. 6.º Teniendo en cuenta que la construcción de su edificio no ha de poder terminarse en el plazo de tres años, propone se le prorrogue éste prudencialmente, quedando sujeto por lo demás á comenzar la obra en las condiciones fijadas. En el caso de que en las condiciones formuladas no pueda admitirse, se reserva el poder de sustraerse de todo compromiso.

Don Doroteo Etulain pide el solar número 1 de la manzana D por la suma de 60 pesetas 50 céntimos metro superficial.

Don Andres Sucunza presenta la proposición pidiendo los solares 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la manzana A ofreciendo por el primero 31 pesetas 63 céntimos el metro superficial, por el segundo 31'63, por el tercero 32'10, por el cuarto 32'75, por el quinto 33'10, y por el sexto 32'60; el mismo presenta otra segunda proposición de las mismas parcelas y manzanas alzando los precios por la parcela segunda ofrece 31'80 por las tres 30'75, por el cuarto 30'65, por el quinto 32'05, por el sexto 47'05 y por el séptimo 30'80.

Don Joaquin Echarte y Perez propone la adquisición de la parcela núm. 12 de la manzana C á razón de 60 pesetas el metro superficial hasta 270 metros ó sea la mitad del solar y 30 pesetas por los 270 metros restantes fijando la baja de estos terrenos por lo que tiene que perder en los patios.

El Ayuntamiento acordó que los pliegos pasaran á la comisión de Fomento para su informe.

Y se levantó la sesión á las cinco.

Crónica

En la casa núm. 19 de la plaza de la Constitución se halla á disposición de su dueño una bolsa de lienzo con una cantidad de dinero y otros efectos que la encontró una sirvienta de la misma casa.

Dando las señas se entregará.

Los serenos han conducido al Hospital Provincial á un sugeto que lo encontraron á las 4 de la madrugada herido en el paseo de Valencia.

El parte al Juzgado correspondiente.

De las obras del alto de San Cristobal bajaron á medio día de ayer al Hospital un individuo con una pierna fracturada, por efecto de una caída.

También ingresó un muchacho que cayó desde la muralla de Tejería, sin recibir daño de consideración.

Leemos en *La Correspondencia*: «S. M. el Rey ha experimentado gran mejora en su afección bronquial. Le prestan asistencia facultativa los señores Sanchez Ocaña y Ledesma. S. M. la Reina, que al iniciarse la dolencia de su augusto hijo se constituyó a su lado para velar por la salud del Rey, ha podido ya descansar con la tranquilidad de ánimo que es consiguiente al alivio que acusa el egregio enfermo.

En el ejército se concederán licencias únicamente a los jefes y oficiales con motivo de las próximas Pascuas.

Dicen de París que el número de buques con cargamento de trigo que han pasado los Dardanelos, asciende a 11, de los cuales, cinco van destinados a Gibraltar y ninguno a España.

La tendencia general de los mercados de dicho artículo sigue siendo firme. Los partes de América acusan también precios sostenidos.

Catalina Escarcho, la mujer más anciana de Madrid, pues cuenta ciento nueve años de edad, natural de Pastrana, y domiciliada en la casa núm. 16, cuarto cuarto de la calle de la Paloma de aquella capital, se halla enferma de pulmonía.

Hasta hace cuatro años ha estado ocupada en las faenas del río, lavando su ropa y la de algunas vecinas. Tiene dos hijos, el menor de setenta y seis años. Ha sido casada en terceras nupcias. Tiene cuatro nietos y varios biznietos y tataranietos.

Todos estos descendientes encuéntrase fuera de Madrid y en situación precaria.

Hace pocos días falleció en Barcelona un comandante retirado llamado don Manuel Fernández.

Toda la fortuna del comandante, que falleció ab-intestado, consistía en un plato y un vaso, de cuyos objetos se incautó el juzgado, el cual publicó varios edictos llamando a los que se creyeran con derecho a la citada herencia.

No habiéndose presentado nadie a reclamar dichos objetos, el juzgado los ha remitido a la Delegación de Hacienda, para que, con arreglo a las leyes, pasen a ser propiedad del Tesoro público.

En el consistorio que se celebrará el día 30 en Roma, serán preconizados los prelatos de Valladolid, Vitoria, Lérida y Oviedo.

De *La Correspondencia de Valencia*: «A la justicia prender, dice el proverbio, y algo parecido ha sucedido en la vecina población de Sagunto.

Una persona joven, de aspecto formal, se presentó en la localidad, recorriendo casinos y cafés, buscando corredores de frutos y arrendatarios municipales de pesos y medidas. Encontrados éstos, se dió las apariencias de un importante comisionado de respetables casas nacionales y extranjeras. Visitó algunas bodegas de vino é hizo compras de líquidos, dando sus órdenes para inmediata extracción, sentándose a un escritorio, sobre el cual extendió papeles y facturas comerciales timbradas y correspondencia de diferentes comercios de vino. Extendió cartas-ordenes, letras y peticiones de remesa de dinero para pagar los vinos comprados, y con estos procedimientos de fingida realidad aprovechó los intermedios de reposo para franquearse con algunos de los boy víctimas, pidiéndoles picos para el momento, que serían devueltos a la mañana siguiente, y uno 50 duros, otro 80, etc. etc., reunió su pacotilla y desapareció, dejando burlado hasta el posadero, a quien timó, además del pupilaje, cuatro duros que pidió para dar propinas.

Bueno es que se tenga noticia de este suceso pero es muy triste también para los negociantes honrados que sufren las consecuencias de tales timos, pues hoy en los pueblos no hay cosechero que dé su producto sin tocar su importe en el acto. De nombre no hablamos, por que de seguro le cambiará continuamente como de trajes.»

Telegrafían de Granada que anteanoche a las nueve y veinte minutos se sintió en aquella capital un fuerte terremoto con movimiento de trepidación.

Los cafés y el teatro de Isabel la Católica, que estaban llenos de gente, se quedaron desiertos.

Hasta ahora no se tienen detalles de este fenómeno geológico, pero en la población reina un pánico espantoso.

Segun vemos en la prensa extranjera, son extraordinarios los preparativos que se están haciendo en todos centros científicos de Europa para el mejor éxito de la construcción del *Mapa astrofotográfico*, rivalizando en patriotismo y amor a la ciencia todos los gobiernos, el Papa ha dado las instrucciones convenientes al padre Denza para ordenar la construcción de una ecuatorial fotográfica que, para los trabajos de la carta celeste, ha de establecerse en un Observatorio que va a fundarse en el Vaticano a sus expensas.

También se ha creado en Manila, bajo la dirección del padre Faura, otro Observatorio astronómico con el mismo objeto; y lo mismo puede decirse en Oxford, Burdeos y Argel, Cabo de Buena Esperanza, Potsdam, Tacubaya, Rio-Janeiro, La Plata, Melbourne y otros puntos del globo.

En San Fernando (Cádiz) todo lo tiene ya listo el director de aquél Observatorio, y solo espera la ausencia de la luna para empezar los primeros ensayos de la fotografía astronómica.

Dicen de San Sebastian: «El domingo por la tarde fué encontrado en el río Urumea, frente a la Fuente de la Salud el cadáver de un anciano, de 90 años de edad, llamado Manuel Aristizabal y que vivía en una calle del muelle.

Hacia tiempo que dicho sujeto había dado señales de enajenación mental, por lo que era objeto del cuidado de su familia.»

En el sitio en que desemboca el río Guadalmedina una de las cloacas de Málaga, se ha descubierto un yacimiento de guano, tan abundante que según opiniones autorizadas, ha de superar en calidad y abundancia al afamado de las islas Chinchas.

Según noticias de San Petersburgo las autoridades del Cáucaso han adoptado energías medidas sanitarias en vista del gran número de persas que se refugian en aquella región huyendo del cólera, que está haciendo grandes estragos en su país.

La opinión de que el dengue debe considerarse como precursor del cólera es objeto de animada controversia, sosteniendo la afirmativa el doctor Zedekaver.

En Bacú han llegado numerosos fugitivos procedentes de Persia.

El frío en París.—El frío intenso que hace en París ha obligado a varios dueños de carruajes de alquiler a colocar en el interior de los vehículos, caloríferos cuya temperatura se mantiene por la combustión de briquetas de cok.

Algunos cocheros que se han metido en el carruaje para sustraerse a los rigores de la intemperie, han sido encontrados muertos por asfixia.

Esto ha sido causa de que el prefecto de policía dicte una orden prohibiendo el uso de los caloríferos de aquel sistema que no tengan un tubo comunicante con el exterior, por donde se desprendan los gases de la combustión.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY

A las ocho de la noche.—*El Padrón Municipal*, en dos actos, y la zarzuela *Chateau Margaux*.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de la O.—Ayuno.
SANTO DE MAÑANA.—San Nemesio m.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

OVEJAS	Gs.		Ks.		Total
	N.º	Qs.	N.º	Qs.	
	4	42	4	42	4 42 800
CARNEROS	Gs.		Ks.		Total
	N.º	Qs.	N.º	Qs.	
	33	200	3	48	33 200 3 48
	4	64	800		4 64 800
	1	16	800		1 16 800
	1	16	900		1 16 900
TERNERAS	Gs.		Ks.		Total
	N.º	Qs.	N.º	Qs.	
	2	194	700		2 194 700
	1	137	500		1 137 500
	1	76	500		1 76 500
	1	43	100		1 43 100
BUEYES	Gs.		Ks.		Total
	N.º	Qs.	N.º	Qs.	
	2	252	200		2 252 200
	2	426	500		2 426 500
	1	113			1 113
	1	134	600		1 134 600
TOTALES	6	926	300		6 926 300

Pamplona 17 de Diciembre de 1889.

ÚLTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO
Madrid 17 (2 t.)

Continúa la calma política. La proximidad de las vacaciones hace que la desanimación sea general. S. M. el Rey se halla totalmente restablecido de su indisposición. Los ministros siguen mejor en sus indisposiciones.

Madrid 17 (8 n.)
La sesión del Congreso ha carecido de interés.

En el Senado ha continuado la discusión del Código militar.

Figueroa ha declinado la presidencia del partido.

Ha conferenciado Martos con el general Lopez Dominguez.

Madrid 17 (8 1/2 n.)

Las pruebas de velocidad verificadas por el submarino *Peral* han dado un resultado brillante.

La crisis ministerial se resolverá en Enero.

La Liga Agraria ha discutido el tema referente a la supresión de consumos.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona

D. EUGENIO VILLANUEVA

Madrid 18 de Diciembre a las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	75,15
En títulos pequeños	76,10
Deuda perpétua al 4% exterior	00,00
En títulos pequeños	77,25
Deuda amortizable al 4%	88,90
En títulos pequeños	88,95
Billetes hipots. de Cuba, 1886	106,20
Acciones del Banco de España	414,00
Acciones de la C. A. de Tabacos	109,50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	73,20
3% francés	87,60
4 1/2% francés	105,40
2 1/2% consolidados ingleses	00,00

CAMBIOS.

París a 8 djs ben.º al papel	4%
Londres a 8 djs libra esterlina	26,24

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios buena tendencia.

Anuncios preferentes

Venta de bienes

Procedentes de la testamentaria de doña María de los Dolores de Trel se venderán en pública y extrajudicial subasta los bienes y censos que a continuación se expresan:

LOTE 1.º

Cinco casas, 74 piezas de pan traer y 7 viñas componiendo en junto 921 robadas y 4 almudadas, sitas en el lugar de Torres, valle de Elorz. a dos leguas de esta ciudad, cuyas fincas están valoradas en 24.187 pesetas.

Un sitio casual y siete piezas de tierra que componen 24 robadas y 4 almudadas, sitas en la villa de Monreal, estimadas en 253 pesetas tipo de la subasta.

Estas casas y hacienda producen 241 robos de trigo puestos en esta ciudad, libres de todo gasto y de contribuciones ordinarias que las pagan los colonos, y se sacan a la venta por 24.440 pesetas.

LOTE 2.º

En la jurisdicción de Pamplona 11 piezas y una viña que en junto forman 56 robadas y 8 almudadas de tierra; en Burlada una pieza de 2 robadas y en término de Ansoain una viña de 20 robadas que en el día está sin arrendar: produce esta hacienda excepto la viña 40 robos de trigo y se saca a subasta por 4.500 pesetas.

LOTE 3.º

Un sitio casual sito en el término de las Navas, jurisdicción de la ciudad de Sangüesa: otro sitio casual en la misma ciudad: 8 fincas rústicas en su jurisdicción componiendo 437 robadas 15 almudadas, tres censos con rédito anual de 27 pesetas 45 céntimos. Los bienes y censos de este lote se venderán por 9.106 pesetas.

LOTE 4.º

Un censo redimible de 1.000 duros de capital a 5 por 100 impuesto sobre la Casa Inclusa de Pamplona: otro censo de 1.000 ducados a 5 por 100 impuesto sobre la Diputación de Navarra; otro censo también redimible de 1.000 ducados a 5 por 100 con hipoteca de la Granja de Allez cuyo propietario es don Manuel Echeverría y Bardell y otro censo de 400 pesetas a 4 por 100 contra Damiana Subiza. de Puente la Reina, cuyos cuatro capitales censales se sacan a venta por 12.100 pesetas.

La subasta se verificará el día 10 de Enero de 1890 en la Notaría de don Salvador Echalde y hora de las once de la mañana, calle de Zapateria núm. 35, de esta ciudad, donde se hallarán de manifiesto las relaciones detalladas de los bienes y condiciones de venta. Pamplona 11 de Diciembre de 1889.—*Fernán Roncal*. 1—6 (a)

Confitería de GABINO UDOBRO

Plaza de la Constitución núm. 4.

Se vende el turrón legítimo de Gijona y pedillitas finas de Alcoy de Luis Miza, proveedor de la Real casa, premiado en las Exposiciones de Madrid, París, Alicante y Cádiz. También se hallan de venta dulces procedentes de la Isla de Cuba. 1—6

Para Montevideo

A las familias agricultoras se les adelanta viaje reembolsable en 3 ó 5 años.

Para informes dirigirse, calle San Anton 61 segundo.

Saldrá un vapor en la primera quincena de Diciembre.—*Joaquín Iza*.

¿Quereis pan superior?

Pues tomadlo de la panadería nueva establecida en Tafalla, Camino Real, 18.

En este establecimiento se confecciona en piezas de kilogramo y panecillos pan francés y español de 1.ª clase en blancura, elaboración y cocido; con probarlo queda recomendado, y basta.

Se vende en Pamplona, Curia 5; en Olite, viuda de Baztan; en Tafalla, plaza pública. Se sirven pedidos a los pueblos. 2—6

Iruña

SOCIEDAD ANONIMA

Para cumplir con lo prevenido en el art. 13 de los estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 1.º de Enero próximo a las nueve de la mañana, en el Teatro principal.

A fin de evitar molestias y trabajos innecesarios, se ha acordado que los señores accionistas prescindan de la presentación y depósito de sus acciones para poder asistir al acto, y que en su lugar valgan los libros de registro de las mismas para acreditar el derecho de asistencia.

Pamplona 12 de Diciembre de 1889.—Por acuerdo de la Junta de vigilancia, *Fernán Goñi Ezeverri*, Secretario.

Impermeables

Se ha recibido un gran surtido en todos tamaños, clases y precios, de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin

10—CALCÉTEROS—10

Para tocineras y mondongueras

Máquinas picadoras de carne y emquitos de gran utilidad aún para las familias, pues con ellas se tritura la carne del cerdo en dos horas.

Estufas CHOUBEVSKI y otros sistemas.

CASA DE ORTIGOSA

23, Zapateria 23.—PAMPLONA.

6000 pesetas

Se desean para un pueblo importante, respondiendo el Ayuntamiento, veintena y mayores contribuyentes solidaria y mancomunadamente.

Francisco Navarlaz, agente de negocios, Plaza del Castillo 25, 3.º enterar.

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—**PRECIO 40 REALES UNA.**

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de camas, muebles y alumbrado, é infinidad de artículos de M. VILLUENDAS.

NOTA. Se remite a vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaró. 22—40

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos.

También tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.

FRANCISCO NAVARLAZ.

Agencia de negocios

DE D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitución 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

FÁBRICA Y ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO Y JERGONES DE MUELLES

CONOCIDO POR

LA GRAN BRETAÑA

Estafeta, núm. 25, Pamplona

Previsor de las continuas alzas que desde hace algun tiempo vienen experimentándose en todos los mercados de Europa en la metalurgia y primeras materias para la fabricación de camas de hierro y jergones de muelles, adquirí en época hábil á precios hoy ventajosos material suficiente para dos mil camas próximamente, resultando de esta adquisición una considerable economía en los precios; y al participarlo á mis constantes favorecedores les invito á que aprovechen esta ocasión que se les presenta de comprar los expresados objetos á precios relativamente baratos, si se comparan con los que actualmente obtienen en todas las demás fábricas; y como quiera que el principal elemento ó sean las primeras materias base fundamental de los citados objetos á que me refiero, están en alza, tanto que, en los últimos mercados han alcanzado algunos de ellos á 95 por 100 de subida, me apresuro á manifestarles no desprecien la ocasión presente.

NOTA En el mismo almacén hay buena colección de sillas, asiento de paja y madera, y un bonito surtido de espejos á precios ventajosísimos.

25 Estafeta 25—“LA GRAN BRETAÑA,—Pamplona

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitución núm. 1.



ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Gran Hotel Central

ROGER y C^{ia}

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA. DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

Equipo enteramente construido para el TEL. DOS PAL. 75 Balcones á la Calle.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.

MESA REDONDA y RESTAURANT COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.

ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.

Restaurant á la Carta y á precio fijo. PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en París

SALON DE LECTURA



Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Códice de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

SALA de BAÑOS é HIDROTERAPIA. INTÉRPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salen Comedor, capaz para 200 cubiertos. Resencion de Familia al mes y á precio alzado.

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del *Todo-Paris*. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros. 609 metros concluyendo en el alto bosque Butte-Chaumont.

CALEFACCION Accesorio sirviendo todos los pisos. TELÉFONO.

TELEGRAFIANDO ASI: CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO Hotel Español y Americano en PARIS

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS. precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifiéna y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de la Revista *Vinicola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VINOS y JARABES de DESPINOY

el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO SIMPLE Y FERRUGINOSO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY y C^{ia}, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Dósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísicos lo que la quinina al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas. Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO. Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del Informe del Doctor Martin Solon En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las *Enfermedades del Corazon, Bronquitos y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion* con tendencia á la *Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones*, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaudi, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exijir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la Firma *Laville* de la Facultad de París.

Venta por mayor: **COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS** DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS